ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419000				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN Nº 90/2022 - "ADQUISICIÓN DE TESTS VISCOELASTICOS PARA HOSPITALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	18-Octubre-2022	HORA APERTURA	10:45	HORA FIN	11:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, NIVEL CENTRAL DOC DGAF				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Eduardo Caballero, representante del Departamento de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Rocio Sánchez, representante del Departamento de Licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80000084-6	G T SCIENTIFIC S.A.	licitaciones@gtscientific.com.py
2	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.	licitaciones@prosaludfarma.com.py
3	80021897-3	INFOTEC SA	informaciones@infotec.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

Lic. Rocio Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nro 1 Nivel Central
- MSP y BS

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
G T SCIENTIFIC S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.034.994.800 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 1.395.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/10/2022 a 13/06/2023, 239 días
PROSALUD FARMA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 26.504.980.320 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 1.050.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/10/2022 a 2/04/2023, 170 días
INFOTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.735.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 1.415.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/10/2022 a 21/05/2023, 219 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
G T SCIENTIFIC S.A.	30	1716966	NO
PROSALUD FARMA S.A.	26	1717206	NO
INFOTEC SA	24	1717255	NO

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones. -**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. -

c) Deja observación la empresa: INFOTEC SA

d) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.-

Cotización del Dólar 18/10/ 2021- 09:00 hs.-

Dólar Compra: 7.200,14

Dólar Venta: 7.196,35

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC SA

https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Se encuentra presente para este Acto, el **Sr. Alberto Riquelme,** representante de la firma **INFOTEC SA**

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC SA

LPN N° 90/22 "ADQUISICIÓN DE TESTS VISCOELASTICOS PARA HOSPITALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS"- ID 419.000

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	INFOTEC S.A.
Nombre del Representante Legal	Alberto Riquelme

Observaciones: Dejamos constancia que la firma PROSALUD FARMA S.A. no cumple en los siguientes puntos de las Especificaciones técnicas del PBC: 1) El PBC solicita, tanto para el Item 1 como para el Item 2 "Cartucho Analizador de Sangre" y la marca MEDCAPTAIN no cuenta con este tipo de tecnología, ya que su presentación es vial. 2) El PBC solicita tanto para el Item 1 como el Item 2 "Almacenamiento a temperatura ambiente" La marca MEDCAPTAIN cuenta con reactivos líquidos o viales, de los cuales necesitan un sistema de refrigeración (heladeras) para el almacenamiento de los mismos. 3) El PBC solicita tanto para el Item 1 como el Item 2 "El tubo debe caber directamente en el cartucho" La marca MEDCAPTAIN, al no contar con la tecnología de cartuchos no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el PBC.

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A

Asunción, 18 de octubre de 2022